



PRIMAVERA
Comuna moderna

TIERRA DEL FUEGO
CHILE



CERTIFICADO N° 195/

Quien suscribe certifica que con fecha 24 de julio del año dos mil catorce en la sesión ordinaria N° 059, mediante el acuerdo N° 195, con el voto a favor de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera por unanimidad aprueba adelantar la sesión calendarizada para el día 31 de julio, y efectuarla el día martes 29 de julio a las 15:00 hrs.

Se extiende el presente certificado para ser archivado en la Secretaría Municipal de esta entidad edilicia.



CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal